

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Repertorio II	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Formación instrumental complementaria
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Clarinete	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/5	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de Viento y Percusión
PROFESORADO: Pablo Piñeiro Mundín y Mikel Donazar Moriones

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio. En los instrumentos de la orquesta se priorizará el estudio de solos y pasajes orquestales, tanto individuales como por cuerdas.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de Interpretación: Clarinete, Repertorio II es una asignatura de Formación instrumental complementaria presente en 3º del Plan de Estudios del Grado Superior

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Desarrollar la capacidad de crear y realizar una concepción artística propia.
- CA2.- Estudiar e interpretar el repertorio representativo orquestal de la especialidad de Clarinete de forma apropiada a cada estilo y con la versatilidad necesaria para corresponder a los diferentes enfoques propiciados por los directores de orquesta.
- CA3.- Preparar al instrumentista de clarinete como intérprete de una sección orquestal.
- CA4.- Controlar la afinación, ajuste rítmico, estilo, sonido y dinámica en los diferentes matices.
- CA5.- Conocer los distintos estilos musicales y las tradiciones interpretativas correspondientes.
- CA6.- Adquirir técnicas de estudio y ensayo que permitan un progreso autónomo.
- CA7.- Aplicar los conocimientos estilísticos aprendidos en la asignatura de Clarinete al repertorio.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG6, CG8, CG11, CG15, CG17	CT1, CT2, CT3, CT6	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

--

CONTENIDOS

- 1.- Conocimiento de las características de su instrumento y su utilización a través de la historia.
- 2.- Aprender las características de la interpretación en cada época.
- 3.- Estudio de la interpretación de las partes más importantes de solos orquestales.
- 4.- Aplicación práctica y análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
- 5.- Trabajo de afinación, sonido, estilo, ajuste y dinámica individual y dentro del grupo.
- 6.- Estudio del transporte para el clarinete en Do.
- 7.- Práctica de la lectura a primera vista.
- 8.- Reconocimiento de la importancia de la parte a interpretar en cada momento.
- 9.- Escucha y análisis de las obras orquestales más representativas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Metodología de enseñanza activa y participativa, que implica la explicación de contenidos por el profesor, relativo a las obras del repertorio programado, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.

- Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas del solista: Sonido de Solista y Sonido de Grupo, Estilo interpretativo, etc. Se contempla la participación en audiciones programadas y salidas del centro para realizar prácticas de concierto, así como la asistencia a los conciertos más interesantes relacionados con su actividad, algún curso de especialización o master class.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno y el grupo necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis armónico, formal, estético y técnico del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio).

TIPOS DE ACTIVIDADES:

--

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
- 2.- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
- 3.- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
- 4.- Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- 5.- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- 6.- Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Constará de dos partes. La evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases, recogida en el Cuaderno de Aula; y un total de cuatro exámenes, dos de ellos a lo largo del cuatrimestre y los dos restantes, a la finalización de los mismos.

Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.
Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Realizar al menos 12 solos orquestales del listado que se adjunta. Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

Primer cuatrimestre:

1.- Estudio de las partes instrumentales de Clarinete completas correspondientes a las obras programadas en la asignatura de Orquesta asignadas a cada alumno en los conciertos, audiciones y ensayos programados.

2.- Los siguientes solos y pasajes extraídos de: a) Orchester Probespiel. Test pieces for orchestral auditions. Klarinette. Edition Peters; b) Orchestral Excerpts, from the Symphonic Repertoire for clarinet. Volúmenes I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Ed. International Music Company y ORCHESTER PROBESPIEL, Test for orchestral auditions. Clarinete. Ed. Peters:

- Beethoven: 8ª Sinfonía
- Berlioz: Sinfonía fantástica
- Borodin: Príncipe Igor
- Brahms: 4ª Sinfonía
- Listz: Rapsodia húngara nº 2
- Shostakovich: 1ª Sinfonía
- Tchaikovsky: 4ª Sinfonía
- Verdi: Forza del destino

Segundo cuatrimestre:

1.- Estudio de las partes instrumentales de Clarinete completas correspondientes a las obras programadas en la asignatura de Orquesta asignadas a cada alumno en los conciertos, audiciones y ensayos programados.

2.- Los siguientes solos y pasajes extraídos de: a) Orchester Probespiel. Test pieces for orchestral auditions. Klarinette. Edition Peters; b) Orchestral Excerpts, from the Symphonic Repertoire for clarinet. Volúmenes I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Ed. International Music Company y ORCHESTER PROBESPIEL, Test for orchestral auditions. Clarinete. Ed. Peters:

- Beethoven: 4ª Sinfonía
- Brahms: 3ª Sinfonía
- Mahler: 7ª Sinfonía
- Puccini: Tosca
- Rossini: Barbero de Sevilla
- Schubert: 7ª Sinfonía
- Stravinsky: Pájaro de fuego
- Tchaikovsky: 6ª Sinfonía

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en las convocatorias ordinarias y soliciten una convocatoria extraordinaria, una vez aprobada su solicitud por el Departamento correspondiente, deberán presentarse a examen en una única convocatoria en el mes de junio. El programa a interpretar será consensuado con el profesor correspondiente.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1JiXkHwTDpndRNatFnE6cQHJH0rnw56Wp/view?usp=sharing>